

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

LOS POBRES

Van aumentando mucho las quejas y lamentos sobre el grave mal del pauperismo, por lo mismo que el pauperismo va aumentando de un modo alarmante.

En todas partes son ya muchísimos los pobres viejos y jóvenes, sanos y enfermos.

Y contrasta en verdad el espectáculo de tantos miembros sociales que consumen y no producen, sino que lo que consumen es parte de lo que otros han producido con su trabajo.

Esta consideración es bastante, prescindiendo de las molestias que los pobres ocasionan á todo el mundo, para que se considere el pauperismo como una llaga social, llaga gangrenosa, y que en momento dado, puede causar dolores tan agudos, que la sociedad al sufrílos, chillen y se alborotan.

Por eso mismo, semejante llaga social es otra de las cosas á que los gobiernos, las corporaciones y las sociedades deben dirigir su atención, sus meditaciones y sus estudios.

El remedio de ese mal, urge; porque con ese remedio, no es ya la tranquilidad, la comodidad lo que se quiere buscar; es lo principal de todo, la vida.

Y sin embargo en el mundo oficial, nadie se ocupa de tan grave y trascendental asunto.

Mientras las cosas marchen por el camino en que se encuentran, casi todos los pobres podrán decir: quiero trabajar y no encuentro trabajo.

Porque efectivamente no todo el que quiere y puede ganar un pedazo de pan, encuentra donde ganarlo.

El estado insostenible de la agricultura, la paralización del comercio, el estancamiento de las industrias, la carencia de obras, la falta de empresas, el miedo á los negocios son otras tantas causas de que muchísimos hombres no puedan emplear en nada ni su inteligencia ni sus manos.

Para el enfermo, para el impedido, para el anciano, son los asilos, los establecimientos benéficos.

Porque es una obligación sagrada de la sociedad mantener á aquellos de sus hijos que tienen, por su desgracia, la imposibilidad de ganar el sustento.

Pero creados y sostenidos esos asilos con tan justos y caritativos fines, sería muy triste que hubieran de ensancharse y aun desnaturalizarse, por la necesidad de admitir en ellos á hombres jóvenes y sanos.

La sociedad puede y debe ejercer la caridad para aquellos que la necesitan y la merecen; pero no conviene que la forma de esa caridad sea la limosna en la calle, sino el donativo mensual al establecimiento benéfico.

Cuando el establecimiento benéfico llega á contener los verdaderos pobres y á los pobres de circunstancias, á los sanos y á los enfermos, á los que podrían servir de algo y á los que pueden servir de nada; y cuando el número de todos ellos asciende á lo que ahora está ascendiendo, entonces hay el peligro de que la sociedad no tenga fuerzas bastantes para sostener el benéfico asilo.

La tendencia, pues, debe ser á que los asilos sólo sean para los ancianos y los impedidos, y á que los jóvenes y sanos hallen siempre, si quieren, trabajo con que ganar el sustento, y si no quieren, castigo fuerte á su vagancia.

Porque también hay pobres que no quieren dejar el oficio de pobres.

Y los hay jóvenes, y viejos, que después de haber logrado en un asilo salir de él más que de prisa, huyendo de la sujeción, del orden y de la sobriedad.

No es lo peor que haya esos pobres: lo peor es que esos pobres no encuentran quien castigue su acción, quien les obligue á permanecer en el establecimiento, y si encuentran quien los consienta volver sosegadamente á la postulación callejera.

También hay pobres que son más ricos que muchos á quienes piden, y sin embargo, piden. Se presentan con el aspecto que

es de rigor en el mendigo, aparentan la pena de las privaciones, y no son distinguidos de verdaderos pobres.

Es, por lo tanto, muy necesario separar á los que real y verdaderamente son pobres, de los que han tomado la pobreza por oficio y con ella se enriquecen.

Y separados los verdaderos pobres, la sociedad debe poner todos los medios posibles para que dejen de serlo.

Si son ancianos ó están inutilizados para todo trabajo, deben de ir al asilo, quieran ó no quieran, y deben permanecer en el asilo á gusto ó á disgusto.

Y si son aptos para trabajar, la sociedad está en el caso de utilizarlos en algo.

Porque la sociedad que no tiene ocupación ninguna que dar á los hombres útiles es una sociedad miserable, arruinada, perdida.

En cambio, la sociedad en que haya riqueza, en que las artes y las industrias alcancen gran desarrollo, en que la agricultura prospere de año en año, en que reine pública y privadamente la moralidad, y en que la administración oficial sea sencilla, limpia y barata, siempre contará con una colocación que dar á cada uno de sus hombres, es más, estará siempre necesitando más hombres de los que tenga.

A este resultado, el resultado de que no haya jamás en las calles ni una sola persona pidiendo limosna, y de que no estén en los establecimientos benéficos más que los que deben estar, se dirigirán los trabajos de políticos, oradores y filósofos; si no estuvieran todos ellos tan dejados de la mano de Dios.

Parece difícil, pero es posible, aunque no en cuatro días. Para ello no hace mas falta que menos política, mejores hombres en gobiernos y corporaciones, más afición á lo que verdaderamente nos interesa, y sentimientos en todo el mundo de dignidad y de ahorro.

Pero, es claro; si nada se hace, si nadie piensa ni trabaja en estos asuntos, si todos nos damos al placer y al vicio, el pauperismo se contagiará y no quedará nadie que no sea pobre.

El donativo á la Universidad.

XII.

Donativos extranjeros.

Dr. Georges Wiekham, teniente de alcalde de París, médico-cirujano-herniario y presidente de la Cámara medical.—Una colección de aparatos ortopédicos, consistentes en bragueros de distintos modelos, formas y trabajos nuevos y elegantes, que revelan en el Dr. Wiekham el más alto grado de adelanto en este importante ramo de la medicina y la mayor perfección en los trabajos de su casa. Del mismo, varios folletos referentes á estudios herniarios.

Mr. Antoine Teubernat, agente de Comercio, francés, residente en Barcelona.—Un magnífico cuadro marco dorado, que encierra una litografía de un metro y algunos centímetros de elevación, por su correspondiente anchura, verdadero *fac simile* de tamaño natural del eminente Dr. Pasteur, autor de la inoculación del virus antirábico. El indicado cuadro tiene en su línea baja un medallón dorado, en el cual vimos dedicaba Mr. Antoine este recuerdo á la Universidad.

Compañía Liebig de París, por conducto de su representante Mr. Teubernat.—Cuatro botes del tan conocido *Extracto de carne de Liebig*.

Leonce Verian, de Marsella, representado por Mr. Teubernat.—Una caja conteniendo cuatro tipos de azufre refinado de su especial fábrica de refinación. Preciosos modelos para los gabinetes universitarios.

Señores R. Grimes y Compañía, de Marsella, por mediación de su agente monsieur Antoine Teubernat.—Una caja con siete tipos de otros tantos productos químicos-industriales á cuya preparación se dedican. Alcalis causticos á ácidos.

Adolfo Roque, de París. Su representante en España Mr. Teaubaut.—Una caja

conteniendo una pirámide de panes de alcanfor del Japon, esmeradamente refinado; otra pirámide de alcanfor refinado y comprimido en tablas cuadrangulares á manera de pastillas, en gradual disminución, y diez paquetes alcanfor puro y cristalizado.

Del mismo señor se recibió en otra caja, en botes de cristal de cabida de un kilogramo, yoduro potasio, bromuro id., yodo puro, yodoformo y varios otros productos de gran valor y uso y de exquisita pureza;

Señores Coiquet y Compañía, de París, por mediación de su agente Mr. Teaubaut.—Diez y seis sacos con otros tantos de los productos que se extraen de los huesos. Carbones de hueso de varias clases, huesos calcinados, fosfatos de diversos títulos, etcétera, etcétera. Para su exhibición y conservación como ejemplares, en los gabinetes, la galantería de los señores Coiquet, ha llegado al extremo de acompañar á estos productos grandes conservas de cristal que favorecen en gran manera el objeto á que vienen destinados.

De los mismos señores Coiquet, otra caja conteniendo completa y abundante colección de colas fuertes de varias clases y para distintos usos, colas de Flandes, gelatinas de todas las especies conocidas, granatinas, gelatinas para la clarificación de vinos y otros zumos, etc., etc.

Finalmente para que ni uno faltara de los productos que la industria moderna sabe beneficiar de los huesos, mandaron un gran bote de cristal de elegante y caprichosa forma cilíndrica con varias varillas de Tososo (imitación en cera).

La importancia científica de este donativo le alcanza á cualquiera que conozca la utilidad de tan excelentes artículos.

J. Bidrau del Havre por conducto del señor Jeanbarnat.—Cuatro barriles de una arroba cada uno, con extractos tintóreos de diversos palos, todos primeras y extras.—Para su exhibición se recibieron conservas de cristal apropiadas.

Sociedad del Tratamiento de las Quinas, antigua casa Pelletier, representada por Antoine Jeanbarnat.—Una rica colección de veinte y cinco sales químicas todas diferentes y en cantidad de treinta gramos de cada una.—Veinticinco esbeltas copas de fino cristal dedicadas á la Universidad, para la reposición y conservación de las minas.—Donativos espléndidos y de gran valor científico.

MISCELANEA.

Indicaciones del público. Sería de desear que todos los coches de tercera clase correspondientes á la línea férrea de Málaga á Córdoba y de Bobadilla á Granada, tuviesen cristales en las ventanillas, además de sus cortinas, con el fin de evitar toda clase de molestias á los viajeros.

Y puesto que por indicación del público nos ocupamos de los wagones de tercera clase, debemos encarecer la conveniencia de que las compañías de ferrocarrileras piensen en variar esta clase de coches que parecen *perveras*, por otros que tengan asientos mejor preparados para, los que desgraciadamente tengan que hacer largas caminatas.

Después de todo, la tarifa de viajeros no es para que se economice de ese modo.

Practicantes y matronas. Los alumnos de las carreras de practicantes y matronas, que teniendo aprobado oficialmente uno ó más semestres con arreglo al reglamento de 21 de noviembre de 1861, deseen matricularse en esta Universidad para el semestre que empezará en 1.º de octubre y terminará en fin de marzo próximo, lo solicitarán en la secretaría general y negociación correspondiente, desde el 15 al 30 del actual.

Los derechos de matrícula por cada semestre serán 5 pesetas, que se satisfarán en papel de pagos al Estado.

No podrán ser matriculados los que no tengan aprobados oficialmente por lo menos el primer semestre.

El juego de la lotería. Se atribuye

al gobierno el propósito de ampliar el número de sorteos de la Lotería Nacional, determinando que diez ó doce veces al año se vendan décimos cuyo valor no exceda de una peseta, con objeto de que las clases más pobres puedan tomar parte en estas extracciones de la suerte.

La idea no puede ser más lucrativa, ni mas desdichada.

El gobierno estimulando á las clases modestas para que jueguen á la lotería, y manteniendo en el Código penal la prohibición de los juegos de azar, da una prueba elocuente de como cumple sus deberes para con la sociedad cuyos destinos tiene confiados.

El gobierno propagando la lotería, procura un gasto al pueblo, pero no se ocupa en proporcionarle la menor protección para redimirlo de la crisis económica que lo castiga.

El gobierno dedicándose á facilitar un gasto improductivo sin cuidarse de que las industrias y la agricultura salgan de la postulación en que se hallan, ofrece el mas triste de los espectáculos.

Poco importa la producción nacional. Lo interesante es que la Lotería produzca mucho, y que jueguen á ella todos los españoles.

La reclamación de devengos. Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones para que se pueda hacer la reclamación de los devengos:

Primera. Los individuos que perteneciendo á las reservas se hallen desempeñando destinos civiles del Estado, justificarán en revista mensual ante el Comisario de Guerra del punto en que sirvan, ó ante el alcalde respectivo, á falta de aquel.

Segunda. El justificante de dicha revista, con un certificado expedido por el jefe de la dependencia donde sirve el interesado, en el que se acredite el sueldo que disfrute, será remitido al jefe del detall del cuerpo á que pertenezca, para que practique la reclamación correspondiente.

Y tercera. Como justificante de esta reclamación deberán acompañarse, por una sola vez, copia del diploma de concesión de la cruz, con el requisito de haber sido tomada razón del mismo por la intendencia militar respectiva, sustituyéndose en el caso de que no hubiere sido expedido, con la del certificado que determina la real orden de 4 de noviembre de 1870 y de la de mayo de 1879, sin cuyo requisito no deberá ser abonada pensión alguna.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de la Caja de depósitos y material de telégrafos.

La señorita Villacampa. En el tren correo de esta noche debe llegar á Granada la señorita doña Emilia Villacampa, que se hospedará en casa del presidente del comité provincial del partido zorrillista, don Pablo Jimenez.

Una comisión del mismo esperará en la estación á la virtuosa huérfana del ex-brigadier Villacampa.

En paz descanse. Ha fallecido en esta capital la señora doña Rosario Rivas, esposa del distinguido industrial don José Caracuel Orellana.

Viajeros. Ha llegado á Málaga el diputado á Cortes D. Juan Montilla Adam, acompañado de su distinguida esposa.

El retiro á los sargentos. Se dice que en breve firmará S. M. la reina regente un decreto disponiendo que se dé el retiro á todos los sargentos que se hallen en activo servicio y hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad.

Los que hallándose en este caso lleven 20 años de servicio, cobrarán como retirados 100 pesetas mensuales y 75 á aquellos que solamente hayan cumplido quince.

Presupuesto. De real orden ha sido aprobado el presupuesto para la construcción de la carretera de Murcia á Granada.

Fábrica de azúcar. Ayer llegaron á Granada todos los aparatos necesarios para completar la maquinaria de la nueva fábrica azucarera de Nuestra Señora de las Angustias.

Segun nos aseguran, el día 20 del actual comenzará la zafra, admitiéndose, por tanto, para dicho día remolachas a los señores que la tienen contratada.

Artista. El Sr. Banquell, empresario de los teatros de Buenos-Aires, ha contratado a la tiple Sra. Ciudad para la próxima temporada artística, segun leemos en algunos periódicos.

La Sra. Ciudad saldrá en breve para Madrid, punto de reunion para la marcha de la compañía a la República Argentina.

La banda de música del Hospicio.

—Esta noche a las ocho tocará en el paseo un escogido repertorio, entre el cual figura la brillante pieza *El Festival*, desconocida de muchos, y que tiene por nota característica, que en uno de sus tiempos abandona la banda el tablado, dividiéndose en cuatro secciones, yendo a colocarse en diferentes sitios del paseo. Por esta razón, se ruega a los espectadores dejen paso franco a los jóvenes músicos, para no entorpecerlos en sus salidas y que puedan llegar a sus respectivos sitios a tiempo de poder armonizar las combinaciones, que constituyen el mérito de la obra.

Música. La banda de música del Hospicio ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.° Paso doble *Guerrill*, Isidoro Hernandez.
- 2.° Polka *Pist Pist*, Desormes.
- 3.° *El Festival*.
- 4.° Aria de Tiple, *Sonámbula*.
- 5.° Paso doble *Lagartijo*, Juarranz.

Noticias militares. Por el gobierno militar de esta plaza se llama al sargento segundo del reemplazo de 1884 procedente del regimiento infantería de Zamora don Miguel Llabres Gamativo, para enterarle de un asunto.

Circular. El señor Gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes exhortándoles a que, con toda eficacia, den cumplimiento, dentro de este mes y el que viene, al real decreto sobre deslinde y amojonamiento de los términos municipales.

Falta hace que este servicio se desempeñe a conciencia cuanto antes, puesto que en esta provincia hay muchos pueblos donde la autoridad desconoce el límite de su jurisdicción.

La carretera de Albuñol. Leemos en *La Alpujarra*:

«¡Gracias a Dios! tenemos carretera! Con efecto, ya han comenzado los trabajos en la casería del Carmen. El activo capataz de línea don Francisco Brión parece animado de los mejores deseos porque la construcción sea un hecho; pero ahora surge otro inconveniente. No se han comenzado aún los expedientes de expropiación, no han venido aún los peritos que han de valorar el terreno por que ha de cruzar la carretera, y vemos con sentimiento que muchos propietarios se oponen a que empien en sus campos los trabajos sin percibir antes la indemnización correspondiente. Verdad es que muchos la necesitan. El pobre que tiene solo un pedazo de tierra del que con muchísimo trabajo saca lo suficiente para alimentar su familia, al verse privado de él por entregarlo al contratista, claro es que labra su propia ruina; pero personas que no necesitan de esa pequeña indemnización para sostener su casa, deben hacer un pequeño sacrificio, deben brindar sus terrenos, para que esa multitud de jornaleros hambrientos, encuentren con el trabajo que solicitan, pan que llevar a sus necesidades familias.

Al mismo tiempo rogamos a los encargados activar los expedientes de expropiación, que lleven a cabo cuanto antes este indispensable preliminar de toda obra pública, pues de otro modo habrán de resultar estériles los mejores deseos del contratista, que tendrá que paralizar sus trabajos, e inútiles las escitaciones de *La Alpujarra* a los propietarios para que todos contribuyan con su generosidad y desprendimiento a facilitar la construcción de la carretera que es hoy para los pobres de la comarca una verdadera obra de caridad.

Soldados para Ultramar. Con arreglo a la última disposición del ministerio de la Guerra mandando que se reconcentren 6.500 reclutas con destino a cubrir las bajas que existen en los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, el día 10 de marzo de 1890, embarcarán 334 reclutas del distrito de Granada con destino a Cuba; y el día 30 de diciembre del año actual otros 318 del distrito de Granada, con destino a Puerto Rico.

El embarque de los destinados a Filipinas se determinará oportunamente.

Captura. La Guardia civil del puesto de Pitres capturó en la mañana del día 5 del actual a los rematados por el delito de homicidio José y Bernardino Salguero Perez, vecinos de dicha villa. Estaban reclamados por el Juzgado de instrucción de Oriva.

Cédulas personales. El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha autorizado la circular siguiente:

«Los ingresos en arcas del Tesoro por cédulas personales del actual ejercicio son hasta ahora tan exiguos, que acusan por parte de los ayuntamientos encargados de la cobranza una lentitud en la expedición de aquellos documentos no justificada después del tiempo que ha trascurrido desde que ha debido tener principio la exacción del referido impuesto.

Esta Delegación llama la atención de las municipalidades sobre este tan interesante ramo de la Administración puesto a su cuidado, y espera confiadamente que antes que finalice el presente mes harán entregas de importancia en la Tesorería de Hacienda.

Y como por la real orden de 16 de mayo de 1885 se autoriza a los ayuntamientos de capitales de provincia que tengan a su cargo este servicio, para que de la recaudación del impuesto retengan el 1 y 3/4 por 100 para gastos de formación de padrones y listas cobratorias y premio de cobranza respectivamente, acreditándolo por medio de cartas de pago de los depositarios municipales a favor del Tesoro de Hacienda, los cuales son de abono al hacer las entregas de la recaudación obtenida, se advierte a los municipios para su debido conocimiento.

Casos y cosas. En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer un sujeto de 30 años de edad, llamado Jose Hernandez Moreno, herido de un tiro en el vientre. Dicho individuo explicaba su herida diciendo que teniendo un amigo suyo una pistola en la mano, cuando ambos se encontraban en el mercado de cerdos, se le escapó el tiro casualmente.

—Han sido puestos en el arresto, dos sujetos que promovieron escándalo en el Postigo de la Inquisición; una mujer que en la Plaza Nueva realizó actos que ofenden a la moral; un individuo conocido por *Capacha*, que escandalizó en la calle Real de Cartuja, y otro que hizo lo propio en la Puerta Real.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

El vocal don Joaquín Gomez expuso que, segun consta, se había tomado en arrendamiento el ex convento de San Felipe para instalar en él el Museo arqueológico y de Pinturas de la provincia; pero que, como por circunstancias conocidas se había dispuesto con posterioridad establecer en aquel edificio la Academia y Escuela de Bellas Artes, proponía que se diera con cimiento al dueño del referido edificio de la variación hecha en cuanto al destino para que fué arrendado, a fin de que manifieste si está conforme con la variación. Se acordó así: Visto el expediente incoado por el señor Gobernador relativo a la tramitación, estado y número de cuentas municipales desde primero de febrero de 1886, y lo expuesto por la Contaduría provincial en 17 de abril último; vista asimismo la real orden de 3 del corriente relativa al particular y haciendo prevenciones para que se regularice este servicio, y cese el estado de perturbación en que en la actualidad se encuentra se acordó contestar al Sr. Gobernador en los términos que la Contaduría expresa en su citado informe de 17 de abril; que se una al expediente tramitado por la misma la expresada real orden.

Que se requiera de inhibición al Juzgado de Guadix, para que deje de conocer en una denuncia sobre el repartimiento vecinal de 1886-87 del pueblo de Beas de Guadix, asunto del cual la administración tiene que hacer declaraciones previas.

Conceder ingreso interino en el hospital de San Lázaro a Josefa Molina, vecina de Granada; y en el Hospicio a tres niños de Santafé y uno de Granada.

El Sr. Gomez Ruiz expuso que a consecuencia del acuerdo tomado el día anterior para habilitación de un nuevo local en el hospital de San Juan de Dios, con destino a las enfermedades sifilíticas, se había preparado una nueva sala en el punto designado por los diputados visitantes y colocando en ella 16 camas con dicho objeto, siendo conveniente que se manifieste así al alcalde de la capital, para que conozca el resultado de sus gestiones acerca del particular.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Besamanos. Hoy a las doce de la mañana ha habido recepción en el palacio de la Capitanía general, con motivo del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Inscripcion de títulos de propiedad. Las disposiciones de la real orden que ya anunciamos a los lectores, dicen así:

1.° Cuando una misma persona presente varios títulos a la vez para ser inscritos, ya sea en nombre propio, bien en concepto de mandatario de los interesados, podrá solicitar del registrador que consigne en todos ellos en el acto de la presentación, el momento en que ésta tiene lugar, a fin de se haga constar en cada uno de los asientos correspondientes a los mismos títulos que se extiendan durante las horas en que se-

gun el artículo 243 de la ley Hipotecaria debe estar abierta la oficina al público, siempre que el presente permanezca en ella hasta la terminación de dichos asientos.

2.° El registrador accederá a esta solicitud y extenderá los asientos por el orden que el presente hubiera dado a los títulos al ponerlos en manos de dicho funcionario, el cual no suspenderá esta operación sino para cumplir con lo prevenido en el artículo 181 del reglamento general.

Llegada la hora señalada para cerrar el encargado de la oficina devolverá al presentante los títulos cuyos asientos no hubiera podido empezar a extender antes para que el interesado los presente de nuevo.

3.° Si durante la redacción de los asientos a que se refiere el párrafo primero de la regla anterior y antes de llegar la hora de cerrar la oficina, se presentan otros títulos por diversas personas, se cumplirá respecto de cada uno de ellos lo dispuesto en el referido art. 181 del Reglamento general. Los asientos correspondientes a estos títulos se considerarán comenzados a los efectos del art. 242 de la ley Hipotecaria, siempre que los presentantes permanezcan en el local del Registro, y se extenderán a continuación de los asientos relativos a los títulos presentados en conjunto extendidos en conformidad a lo prevenido en la regla 1.°

Pero si alguno de estos interesados presentarse a la vez más de cuatro títulos, se observarán en cuanto al mismo lo dispuesto en las reglas 1.° y 2.° de la presente real orden.

4.° Los registradores consignarán en el triplicado de los mandamientos presentados por los comisionados de apremio el *recibo* de los mismos que previene el art. 43 del Reglamento de 12 de mayo de 1888, después de extendido el oportuno asiento de presentación en el libro Diario, y podrán exigir además de estos agentes el recoger el mandamiento, una vez despachado el oportuno recibo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 188 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Traspaso. Se hace del local ocupado hoy por la carnicería, y los altos de la misma casa, Carrera de Genil, 21.

CARTERA DE UN OIDOR.

Parricidio

Para ayer estaba señalada y se suspendió por ausencia del abogado Sr. Gamir Colon la vista en juicio oral de causa instruida en el Juzgado del Sagrario contra Miguel Blancas Perez y consortes sobre parricidio de su mujer Josefa Alarcon Rando ocurrido el 7 de junio de 1887 en la casería de los Gatos del término de Albolote.

Segun la relación fiscal, entre diez y once del día antes referido, Miguel disparó sobre su esposa Josefa una pistola causándole heridas que determinaron su muerte.

Auxiliado por su hermano Juan Blancas y la esposa de este Josefa Buljeos Sanchez con otros individuos, el Miguel trató de ocultar su delito fingiendo se había suicidado la Josefa Alarcon Rando, a quien daba malos tratamientos su marido.

El fiscal interesa se condene al Miguel a la pena de cadena perpetua y a la de ocho años y un día a los encubridores del parricidio José Garcia Gonzalez (a) *tio Pepe el de las Cabezas*, Antonio Guerrero Gomez, Andrés Quesada Martin, Francisca Fernandez Muñoz y Francisca Carrasco.

Respecto a los tambien encubridores Juan Blancas, hermano del autor del delito y Josefa Buljeos, esposa y cuñada respectivamente de ambos, el Ministerio público interesa sean absueltos, por concurrir la exención legal de haber encubierto a hermano legítimo o afín en el mismo grado, y no tratarse de un delito en que haya aprovechado o auxiliado al delincuente en aprovechamiento de sus efectos. (Art. 17 del Código en relación con el caso 1.º del 16.)

La vista en juicio oral de este interesante proceso, no se verificará ya hasta pasado el periodo de vacaciones.

La catástrofe de Amheres.

Los periódicos extranjeros empiezan a publicar noticias acerca de la terrible explosión de Amheres que, segun ha anunciado el telégrafo, es uno de los acontecimientos más espantosos que registra la historia.

La explosión—dicen los periódicos belgas—ocurrió a las dos de la tarde del viernes 6 del actual en un depósito de cartuchos y de pólvoras, destinadas a la exportación, perteneciente a M. Corvilain.

Investigando el origen de la catástrofe, asegura *L'Independance belge* que M. Corvilain había instalado detrás del puerto y apesar de la oposición de la ciudad entera, pero autorizado por la «Diputación permanente» (especie de Comisión provincial), un taller para extraer la pólvora y el fulminante de algunos millones de cartuchos antiguos que había comprado en España.

En esta operación se ocupaban 20 hombres, 60 mujeres y 50 niños, encargados de deshacer los cartuchos para fundir en seguida las balas y las vainas metálicas.

Mientras se dedicaban a esta faena los obreros se produjo la catástrofe, no logrando escapar ni uno de aquellos.

La explosión se comunicó a dos inmensos depósitos de petróleo de la Compañía Van Riet, situados en las cercanías de la fábrica de M. Corvilain, y el petróleo inflamado que corría por todas partes, no tardó en formar una hoguera que aumentaba de intensidad a cada instante, sin que fuera posible evitar su desarrollo.

Una hora después de la primera explosión la superficie incendiada era como de una hectárea, y las llamas se elevaban a enorme altura.

El petróleo inflamado comenzó a extenderse sobre la superficie del río Escalda.

Los buques anclados y amarrados a los muelles abandonaron precipitadamente el puerto como medida de precaución; pero siete u ocho de ellos fueron alcanzados por las llamas, siendo destruidos con todo su cargamento.

Fué tan violenta la detonación, que causó numerosos desperfectos hasta en la parte central de la ciudad.

En diferentes sitios cayeron pedazos de cartuchos.

Todos los cristales de la Bolsa, que se hallaba enteramente llena a la sazón, volaron, produciendo un pánico indescriptible.

Los bolsistas huyeron despavoridos en todas direcciones, creyendo que la ciudad se destruiría por completo.

Las aceras estaban sembradas de diminutos trozos de cristal, pues casi en ningún edificio quedaron las vidrieras sanas.

Las cubiertas de muchas casas se resintieron, y especialmente la de la Bolsa, (que sufrió más que ninguna, aunque sin arruinarse totalmente).

Se organizaron con extraordinaria rapidez los socorros. Las autoridades, la policía, la gendarmería, los bomberos y las tropas de la guarnición rivalizaban en arrojo; pero sus esfuerzos eran inútiles. El fuego adquiría más extensión cada vez, y además, las operaciones de salvamento eran sumamente difíciles a causa del intenso calor que impedía acercarse a los lugares incendiados.

Los rostros se ennegrecían sin más que permanecer a doscientos metros del fuego.

A la fecha en que se publicaron los periódicos de donde tomamos estas noticias no era conocido el número de víctimas. Por entonces se calculaba en doscientos o trescientos muertos y más de mil heridos; pero no había datos suficientes para poder comprobar la exactitud de aquellas cifras.

Delante del hospital de Stuyvenberg, adonde se trasportó la mayor parte de los muertos y de los heridos, había una multitud inmensa y dominada por mortal ansiedad esperando la llegada de los convoyes de víctimas.

A las ocho de la noche ya habían sido llevados treinta y seis cadáveres, ochenta heridos y tres grandes talegos de restos humanos.

Otros muertos y heridos fueron trasladados al hospital de Santa Isabel.

En el sitio donde estuvo la cartuchería Corvilain se ve un enorme hoyo, de una profundidad de cuatro metros, producido por la explosión y lleno de restos de todas clases, desde grandes pedazos de hierro fundido hasta miembros humanos.

A cuatrocientos metros del sitio de la primera explosión se recogieron piernas y brazos mezclados con cajas de cartuchos.

Hasta la caída de la tarde se oyeron detonaciones aisladas que aumentaban el espanto de la población.

A las siete de la mañana del sábado no había sido posible dominar las llamas, y se creía que el incendio de aquella cantidad de petróleo, calculada en 75.000 hectolitros duraría varios días.

El calor era insostenible, estorbando las operaciones de salvamento, y el pánico continuaba.

En las cercanías de los depósitos de petróleo se quemaron varias casas instantáneamente, ardiendo hasta hora avanzada de la noche, sin que los bomberos lograsen otra cosa que circunscribir el incendio.

La explosión se sintió en Deurne, y algunos pedazos de hierro de gran tamaño llegaron hasta Dam.

La animación comercial que continúa, forma un contraste rudo con los restos sembrados por todas partes y con las mercancías trasportadas apresuradamente, hasta los barrios más lejanos del lugar de la catástrofe.

Parece que se recorre una ciudad que acaba de sufrir un bombardeo y que empieza a entrar en orden.

Las espesas humaredas que cubren el cielo completan esta impresión.

A las dos de la madrugada del día 7 la superficie del terreno incendiado era de unas diez hectáreas, de la cual brotaban las llamas a una altura incalculable.

A cada instante se oían nuevas explosiones de barriles de petróleo y de paquetes de cartuchos todavía intactos.

El pueblecillo de Austrevel, cercano a la cartuchería, está completamente arruinado, y casi todos sus habitantes han quedado muertos o heridos.

El ministro del Interior, Devolder, llegó aquel día, y visitó el sitio de la catástrofe, telegrafando al rey que era imposible apagar el incendio.

Algunos viajeros que se paseaban por los muelles, en los alrededores de la cartuchería quedaron pulverizados por la explosión.

Tambien perecieron muchos trabajadores que se ocupaban en cargar y descargar buques.

Las máquinas hidráulicas y las calas secas del dique América fueron destruidas.

Según Le Temps, de París, de los 50 millones de cartuchos reformados que M. Corvillain había comprado al Gobierno español, faltaba por descargar 35 millones, y esta cantidad continuaba estallando por cajas.

Como ya hemos dicho, M. Corvillain había solicitado permiso para proceder a la extracción de la pólvora de los cartuchos.

La Diputación provincial pidió informe al Ayuntamiento, compuesto de liberales, y éste, de acuerdo con el ingeniero municipal, emitió una opinión desfavorable, pero la Diputación, cuyos individuos son clericales todos, no hizo caso del informe y autorizó la manipulación de aquellos cartuchos.

Se dice que Mr. Corvillain, que es francés, solicitó del Gobierno de su país autorización para hacer en Francia las operaciones que hacía en Amberes y que le fué negada.

Hacia tres meses que funcionaba la cartuchera Corvillain.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 11, una tarde.

En el barrio de Wil-Hopachel, de Londres, se ha encontrado el cadáver de otra mujer horriblemente mutilada, cortada la cabeza y las piernas y extruidos los intestinos.

Calcúlase que hace dos días que se cometió el asesinato, en sitio distinto del en que ha aparecido el cadáver.

La consternación que con este motivo ha cundido por la ciudad es inmensa.—M.

Madrid 11, diez y media noche.

La reina regente ha firmado un decreto nombrando embajador en Viena al Sr. Merry Vall.

La corte adelantará su regreso a Madrid.

Créese que el Sr. Sagasta no podrá conjurar el conflicto surgido por las diferencias que median entre los señores Canalejas y Conde de Xiquena.

Ha regresado a Madrid el general Cassola.

El día 31 de octubre próximo se verificará la clausura de la Exposición de París.—M.

Madrid 11, once noche.

Anoche se contaron en Vigo tres invasiones de la enfermedad reinante, y una alta.

Hoy ha habido ocho invasiones y cincuenta altas.

No ha ocurrido ninguna defunción.—M.

Madrid 11, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'00.

4 por 100 amortizable, 90'25.

4 por 100 exterior, 77'05.

Billetes de Cuba, 107'05.

Acciones del Banco de España, 411'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'24.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 26'05.

París, a la vista, 4'10.

París, 8 días vista, 4'05.—M.

Propagación de la viruela por un robo.

Hace poco que las autoridades de Fort Wayne, Indiana, en sus investigaciones buscando el origen del desarrollo de la epidemia de las viruelas en aquella localidad, averiguaron que los primeros casos ocurrieron en la familia de los obreros Anderson, recién llegados a Fort Wayne.

Formalizadas las investigaciones se descubrió que hacía poco tiempo había desaparecido del hospital de virulosos del condado de Allen toda la ropa perteneciente a 270 pacientes que habían sido curados allí y que por un motivo u otro, en vez de quemarse se habían empaquetado y almacenado en una habitación.

La falta se notó a los pocos días y después se supo que los ladrones habían vendido dichas ropas a los obreros empleados en las instalaciones de las tuberías de gas natural en dicha localidad, que en su mayor parte eran italianos y suecos. La noticia de este descubrimiento ha causado un pánico

entre los obreros, y se teme que los que se han ausentado en días atrás, hayan llevado a otras partes la epidemia.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

10 de setiembre de 1889.

Vuelve el calor a subir, pero no por eso cesa el movimiento de las familias que han dado por terminado el verano y que regresan a sus hogares. Donde mejor se advierte este continuo regresar de los ausentes, es en el salón de Conferencias, donde cada día se ve una cara nueva que reúne en torno suyo un grupo de curiosos ansiosos de conocer la última palabra. Los que proceden de San Sebastián son sin duda alguna los más asediados. Preguntáseles por la salud de la familia real, por el estado de Sagasta, por la situación en que se encuentran las corrientes de inteligencia y otras mil cosas por el estilo. Cada cual contesta como mejor tiene por conveniente, y al cabo de la jornada venimos a encontrarnos como estábamos antes, es decir, sin saber a punto fijo nada de lo que por esos sitios ocurre de importante. Sin embargo, las noticias más verídicas vienen a confirmar que la situación política no es tan lisongera y pacífica como a primera vista parece.

En el Gobierno es cierto existe alguna diferencia de criterio en la manera de apreciar la cuestión del Ayuntamiento, y en esto sí que tenía razón el corresponsal de El Imparcial, siendo también exactos cuantos informes se relacionan con esta cuestión y que ya el lector conoce perfectamente. En lo que no estaba tan firme era en los trabajos ocultos que atribuía a Canalejas para formarse un grupo y ganar la cartera de Gobernación. Aunque este fuera propiamente el propósito que anime al joven ministro de Gracia y Justicia, es evidente que el periódico nunca debiera haber lanzado semejante acusación sin pruebas, pues de este modo sólo conseguirá ganarse una nueva desautorización para poder añadir a las que ya tiene recibidas. Por lo pronto, tan luego como el Sr. Canalejas se enteró del telegrama de El Imparcial, rogó a sus compañeros la celebración de un Consejo, que en este momento tiene lugar en la subsecretaría de Gobernación.

Dicho Consejo, por más que pretenda alguno lo contrario, ha de tener gran importancia, y si él asistiera el Sr. Sagasta no hay duda que quedaría planteada la crisis, pues según informes fidedignos, el Sr. Canalejas achaca lo sucedido a cierta tirantez de relaciones que tiene con uno de los ministros aquí residentes. Así y todo Dios sabe lo que resulte, pues te van a cruzar verdades muy anargas. Hay el recurso de decir que el consejo ha sido administrativo, pero las consecuencias de lo que en él se diga no tardarán mucho en aparecer.

Como todas las conversaciones se reducen a este particular, inútil es buscar otros temas. El de la salud pública en Vigo ha perdido también todo interés ante las noticias recibidas del decrecimiento de la enfermedad. El gobierno portugués sigue sosteniendo las precauciones sanitarias, si bien las ha reducido a un límite de ocho días.

Noticias recibidas de París dan cuenta de haberse descubierto en el Uruguay una vasta conspiración contra el presidente de la República general Tajes; se han cogido 600 bombas de nitroglicerina y 78 de dinamita. Tratabase de hacer volar el palacio presidencial.

F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1861 fanegas. Entrada del hoy, 260 id. Total existencia de hoy, 2121 id.—Venta a 9 ptes. 50 cts. la fanega, 18 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 80 id. A 10 ptes. 25 cént. id. 125 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 37 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 39 id. A 11 ptes. 00 céntimos id. 52 id. Total vendido, 537 fanegas.—Balance: Existencia, 212 fanegas.—Vendido, 357.—Sobrante para mañana, 1764.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cént. a 6 ptes. 75 cént. H. bas de 9 ptes. 50 cént. a 10 ptes. 25 cént. Maíz de 9 ptes. 00 cént. a 9 ptes. 50 cént. Yeros de 9 ptes. 00 cts. a 9 ptes. 50 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carne, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'12 id.—Ternera, 1'46 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 12.—San Leoncio mártir.—Jubilée de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de Gracia; a las ocho misa cantada, a las cinco la novena de Nuestra Señora, predica el señor don Emilio de la Rosa y se cantan gozos, salve y letanía.—En los Escolapios la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pías, predica don Felipe Gomez.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 12 de Setiembre. A las ocho.—EL LUCERO DEL ALBA. A las nueve.—LA CASCARA AMARGA. A las diez.—DON DINERO. A las once.—LA TERTULIA DE MATEO.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfíese de las imitaciones.)

Jeréz de la Frontera 20 de enero de 1885.

Muy Sres. míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitismo, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.,
Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Doña Mercedes Sanchez Castro

Viuda de Lopez,
HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Presidente de este Ayuntamiento: su hijo D. Manuel Lopez Sanchez, Regidor Sindico; hija política; hermanos D. Concepcion y D. Francisco Sanchez Castro; hermana política D. Andrea Asenjo y Cáceres; demás parientes, y albaceas, suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario hayan dado de recibir escuela de invitación, se sirvan encomendar a Su Divina Majestad y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy jueves a las once de su mañana, en la parroquia del Sagrario; por cuyos favores le vivirá agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia desde las siete hasta las diez y media de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha finada.

El duelo se recibe y despiden en la Iglesia.

Irrecusable evidencia.—Barcelona 30 de julio de 1881.—Sres. Lauman y Kemp. New York.—Muy Sres. míos: Cumplido con un deber de gratitud manifestando a Vds. por medio de su agente en esta y para satisfacción del autor de la acreditada Zarzaparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, a cuya indole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo, postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que, se temía también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temían que quedara enteramente paralítico, si antes no perdía la vida. Sabido el caso en que me hallaba por un amigo que había tenido ocasión de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, me mandó una botella que le había sobrado, insistiendo y recomendando a mi hermana que me atendiera, a que me la hicieran tomar y tuvieran fe en este admirable remedio. Efectivamente, empecé a propinarmela y muy pronto empecé a notar mejoría, al punto que después de aquella botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido, empecé a comer bien, y engordar, de modo que hoy me halla en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresión fiel de la verdad, pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga para satisfacción de Vds. y en obsequio de la humanidad doliente. De Vds. atento y s. s.

IGNACIO ROS Y BUENDIA.
Plaza de Palacio, núm. 5, Fonda de Universo.
Núm. 49.

Si Vd. desea ser dichoso cuando casado nunca vaya a entrometerse en lo que se hace en la cocina de su casa, ó arguir con la corniera sobre el precio del jabón ó los hurtos del gajo proverbial. La dicha doméstica es la mayor a que se puede aspirar y aunque un viejo proverbio dice «felicidad es verdadera belleza», sin embargo se sabe muy bien que la belleza se puede mejorar mucho, empleando la Flor del Ramillete de Bodas, bálsamo magnífico de delicada fragancia, que comunica una suavidad y blancura delicadas a la piel, y da un brillo saludable a las mejillas.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pta. 1.—y 1,50 en todas las farmacias.

En Granada: Miguel Gonzalez Perales.—Francisco Gomez.—J. Ortiz Pujazon.—José Molinero.—E. Picazo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de setiembre de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
5488	250000	Madrid.
1423	125000	
1225	60000	Valencia.
9042	25000	Mataró.
12813	5000	Valladolid.
10796	5000	Alicante.
8057	5000	Madrid.
11000	5000	Idem.
8269	5000	Idem.
7634	5000	Villarcallo.
15396	5000	Madrid.
4182	5000	T. de la Reina.
11777	5000	Sevilla.
12864	5000	Madrid.
562	5000	
6971	5000	
12531	5000	
10979	5000	
6928	5000	

Premiados con 1000 pesetas.

Decena.

53 79
436 245 543 577 699 600 628 658 692 738
850 844 845 850 905 917 920 935 956 968
988
457 440 288 285 365 396 639 681 952 956
941 957
065 078 159 159 255 254 318 325 352 398
534 335 596 788 811 914 950 945 989
004 048 144 151 195 205 245 244 289 295

Mil.

Dos mil.

Tres mil.

523 329 354 368 378 444 490 512 552 619

651 820 837 866 954

Quatro mil.

056 084 218 228 245 260 285 321 411 458

468 478 498 576 612 674 754 741 801 824

823 831 854 847 848 850 857 894 975

Cinco mil.

006 071 079 103 193 279 316 345 384 397

401 403 404 577 614 647 673 684 825 876

Seis mil.

076 082 085 203 222 264 278 301 364 405

416 539 652 776 798 841

Siete mil.

076 119 158 281 301 309 366 400 415 481

479 527 684 695 710 774 903

Ocho mil.

151 145 169 171 289 310 346 355 360 404

424 468 487 522 583 632 672 680 722 755

775 803 963 966 976 984

Nueve mil.

101 123 145 175 240 258 294 299 335 342

350 453 555 544 643 661 685 704 722 739

760 775 833 869 975

Diez mil.

000 001 061 076 082 084 114 154 207 240

247 409 429 418 435 448 475 551 572 583

590 595 601 656 659 690 725 756 778

Once mil.

003 007 019 953 152 442 455 518 528 594

635 631 746 895 961 976

Doce mil.

069 178 187 199 295 318 327 335 347 534

577 579 583 654 656 667 647 721 777 844

935

Trece mil.

014 078 091 093 096 121 183 215 253 287

285 285 294 327 381 452 506 547 531 626

637 761 779 815 828 870 916 931 959 965

974

Catorce mil.

042 047 140 149 220 238 264 297 352 122

475 493 527 551 563 616 652 659 697 817

981

Quince mil.

014 025 936 043 091 100 172 212 235 277

358 399 428 452 457 460 495 519 570 571

574 649 721 915 914 959 951

Dieciséis mil.

075 093 172 277 345 397 421 510 582 610

628 676 710 730 805 845 858 878

Diecisiete mil.

022 118 132 175 195 204 232 324 423 517

548 572 758 648 774 782 790 896 957

Premiados con 500 pesetas.

Centena.

42 63 65 104 123 150 155 191 275 362

366 447 448 465 472 518 691 706 727 858

907 978

Mil.

065 064 187 242 248 316 374 495 505 584

600 637 706 724 759 766 8 5 812 825 824

848 852 915 955

Dos mil.

004 015 012 039 076 091 151 178 287 355

350 382 395 634 854 72 893 006

Tres mil.

006 007 014 068 117 121 172 209 215 232

218 352 375 467 501 579 735 805 826 847

870 875 998

Quatro mil.

021 074 093 162 200 350 475 570 514 588

656 676 701 745 747 759 831 884 955

Cinco mil.

001 002 031 025 029 099 122 173 182 194

216 293 409 459 456 494 575 653 827 844

888 892 996

Seis mil.

025 064 112 182 236 352 428 442 459 522

536 654 720 775 819 848 876 877 905 926

Siete mil.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curación de la tisis.

Las *Pildoras Antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina, Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que extendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Pildoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas* Audet son a la curación de los tísicos lo que la quina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astringencia, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excores, cónos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebeldes el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Fez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró, Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mandeñ Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Se necesita una casa de c-ís con la cho fresca, para el cultivo de los p-ros. ó bien para la de la p-rt-nt-diente.—Darán razón: Lavadero de las Tablas, 1, 2.º



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor y al por menor. En Ferret y Compañía, Barcelona.

PASAJES SUBSIDIARIOS

REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierdo.

Para referencias en esta localidad ocurrir al señor don J. T. Barón, calle de T. R. núm. 15 y 17.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable, que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefálicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo*. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C.ª EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrófulismo, artiritismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás melos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilck de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas genes de vivir; enriquece la sangre, perdiendo líafa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de presa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeas atónicas; combate toda edemias; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; evita la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antistorreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excreado en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la excreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de coqueixis. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Analítico Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marcas regis-

tradas

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Sotillo y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13.

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferro

tería de los señores

Hijos de Ortega.

Pérdida. El día 10 del actual, á las ocho de la noche, se perdió un berrico en la calle de San Juan de Dios, con las señas siguientes: pelo colorado alero, oreja izquierda de un uño, de cuatro años, cuerpo regular.—E que lo encuentre podrá presentarlo en la calle de Mesones, pasada de la Granada, donde se le gratificará.

Sevilla. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semana la lección diaria.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, reconocidos superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica del Gabinete quiniario municipal.—Cada quince días se reciben nuevas partidas.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO de 4 duros para arriba

con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Paza Nueva, 15, 1.º, Granada.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos á enseñar cinco ó seis coples de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Se vende un landó y una goleta con dos caballos.—Cochara de Santa Paula, núm. 1, datáa razon.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

En la fonda de Europa, Acera de D.º, 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de que los que el camarero le ha ofrecido; postros del tiempo, chocolate, café ó thé. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, postres y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el thé.—Pago adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Procedente de Sevilla acaba de llegar una selección de vinos de la Mancha, reconocidos superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica del Gabinete quiniario municipal.—Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Se traspasa una tienda de comestibles.—R.º, calle de Gracia, equina á la de la Verónica.

Venta de fábrica. Se vende una de sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Mirtol del Dr. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Globulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones.

Los GLOBULOS DE MIRTO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL Dr. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Globulos Linárix de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.